



NUEVAS TARIFAS EN EUROS		SUSCRIPCIÓN	4% IVA	TOTAL
- Anual	96,15	3,85	100,00
- Semestral	57,69	2,31	60,00
- Trimestral	33,65	1,35	35,00

Por acuerdo de 31 de octubre de 2008, esta Diputación Provincial aprobó las nuevas tarifas que regirán en las suscripciones al Boletín Oficial de la Provincia a partir del 1.º de enero de 2009.

Al objeto de unificar vencimientos, sólo se admitirán suscripciones que comprendan un año, semestre o trimestre naturales completos, que se iniciarán en el comienzo de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre para los trimestrales y de Enero y Julio para los semestrales.

Segovia, de de 200

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Don, N.I.F.:
con domicilio en, calle de
desea suscribirse al Boletín Oficial de la Provincia por un (1) natural a partir de
1.º de de 200, a cuyo efecto remite por (2)
la cantidad de euros a que asciende el importe de dicha suscripción.

....., de de 200 ...

Firma del suscriptor,

(1) Año, semestre o trimestre.

(2) Transferencia Bancaria. Se efectuará en la C/C número 2069-0001-92-0001084400 a nombre de esta Diputación, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.